

¿DERECHO A UN **AMBIENTE LABORAL LIBRE DE ACOSO Y DISCRIMINACIÓN?**

Las personas tienen derecho a trabajar en un entorno donde se respete su dignidad, se proteja su integridad y se garantice la igualdad, sin ser sometidas a acoso ni discriminación.

Importancia

- Garantiza el respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.
- Mejora el clima laboral.
- Fortalece la confianza y el compromiso del personal.
- Previene conflictos.



Conductas que vulneran este derecho

- Ignorar tus ideas.
- Comentarios ofensivos o chistes que humillan.
- Repetidos intentos de contacto físico no consentido.



Tipos de discriminación

- Género
- Edad
- Origen étnico o nacional
- Orientación sexual
- Discapacidad
- Creencias religiosas
- Cualquier otra condición personal o social



Acciones de la CNDH

- ◆ Políticas claras y protocolos para denunciar y atender casos.
- ◆ Capacitación continua en igualdad, derechos humanos y prevención de acoso.
- ◆ Mecanismos confidenciales para recibir denuncias.
- ◆ Promoción de una cultura de respeto e inclusión.

Si vives o conoces situaciones de acoso o discriminación,

¡denuncia!

denunciasegura@cndh.org.mx



“Un espacio laboral digno es responsabilidad de todas y todos”.

¡Defendemos al Pueblo!